

Viernes 15 de Mayo de 1914

Y No Se Incluye....

En días pasados pidió en Consejo de Estado uno de sus miembros que se incluyera en la convocatoria el proyecto de electrificación de la 1ª sección de los ferrocarriles.

Pocos días después el señor Lazcano hizo presente en el Senado la economía de varios millones que traería consigo semejante cambio de tracción, según lo manifestaban los diversos informes oficiales, y pidió la inclusión del proyecto.

El señor Ministro de Industria manifestó que esto no se había hecho, porque había material más que suficiente para los quince días de sesiones extraordinarias, y había, además, pendiente otro proyecto de ferrocarril por Casablanca, que podría aminorar sus ventajas.

Algunas semanas después, el señor Balmaceda recordó en el Senado al señor Ministro su entusiasmo por la electrificación, el estado de la Hacienda Pública, que reclamaba economías y el hecho de no haber contraposición entre la electrificación, que sería una ganancia para el Fisco, y el ferrocarril de Casablanca, que costaría ochenta millones de pesos, suma que probablemente no votaría la Cámara.

El señor Ministro de Industria dijo, que no negaba las ventajas de la electrificación, pero que creía que el ferrocarril por Casablanca, al disminuir el tráfico por el Tabón, produciría economías, y que ese estudio se estaba haciendo, antes de resolver la cuestión.

En la última sesión del Consejo de Estado, el señor Mac-Iver y varios otros consejeros volvieron a insistir en la inclusión del proyecto. Se incluyeron algunos otros relacionados con materias como el descanso dominical, la reforma del servicio consular, etc... pero la electrificación, nó.

De todo lo dicho, parece desprenderse: Que el señor Ministro de Industria es partidario de la electrificación, en teoría.

Que en la práctica considera necesario ver si es más económico hacer un ferrocarril que costará 80 millones de pesos, o electrificar una sección que dará cinco millones anuales de ganancia, según el informe de la comisión del Senado.

Que el escaso tiempo de las sesiones extraordinarias no ha permitido incluir un proyecto - el de electrificación - ... pero no varios como son los de descanso dominical, reformas del servicio consular, etc.

Que hasta ahora ha sido inútil que en el Senado y en el Consejo de Estado se pida la inclusión del proyecto de que hablamos.

Y seguirá siéndolo... hasta que el gobierno no disponga otra cosa.

J.P.